



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 1 de 9

**OBJETIVO:** Mantener actualizada la información sobre el ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las etapas de la política y generar recomendaciones.

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	<b>Nombre de la política.</b>	Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, se aplica en el territorio de Bogotá, D.C.	
	<b>Decreto de adopción – Numero y fecha.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo 371 de 2009 del Concejo de Bogotá DC</li> <li>- Decreto 062 de 2014 - Política Pública LGBTI</li> </ul>	
	<b>Período de duración de la política.</b>	Inicialmente los lineamientos generales de la Política Pública LGBT, a través del Decreto 608/2007 plantearon el periodo 2008 a 2020 para la ejecución de 79 acciones dentro del Plan de Acción, temporalidad que se modificó a través del decreto 064 de 2014 y la reformulación de las metas del Plan de Acción de Política Pública para la actual administración.	
	<b>Horizonte de sentido establecido en la política.</b>	La Política Pública es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI que habitan el territorio, contribuye a modificar la segregación, discriminación e imaginarios sociales, en razón a la orientación sexual e identidad de género	
	<b>Objetivo general.</b>	La política pública para las personas de los sectores LGBTI del Distrito Capital, pretende garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.	
	<b>Estructura definida para la política.</b>	<p>La política está organizada en procesos estratégicos, componentes y líneas de acción. Los procesos estratégicos se entienden como los mecanismos que permiten el logro de los objetivos de la política. Los componentes son los contenidos de cada proceso estratégico. Las líneas de acción se definen como la orientación de los programas y proyectos a través de los cuales se implementará la política y están contenidas en el plan de acción de la política LGBT.</p> <p>Procesos estratégicos: i) Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales, ii) Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos, iii) Comunicación y educación para el cambio cultural, iv) Producción y aplicación de conocimientos y saberes.</p>	
	<b>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la</b>	La presente Política Pública se formuló a medida que avanzó su implementación. Durante la etapa que antecede a la expedición del Decreto 608 del 28 de diciembre de 2007, se desarrolló un conjunto de acciones concertadas con las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI y direccionadas desde las entidades de la	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 2 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<b>política.</b>	Administración, que tuvieron tres ejes de articulación: i) Creación de condiciones institucionales, ii) Fomento de la interacción hacia lo público, iii) Formalización de la Política Pública: definición de Lineamientos, Decreto y Plan de Acción.	
	<b>Marco analítico.</b> Información de estudios cuantitativa y cualitativa, ejercicios de análisis y riesgos con diferentes actores y escenarios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de derechos humanos de personas de los sectores LGBT realizados por Colombia Diversa para los periodos 2004-2005 y 2006-2007.</li> <li>- Estado del arte sobre las prácticas culturales de la población LGBT en Bogotá, D.C. 2008</li> <li>- Bogotá Ciudad de Estadísticas, Boletín N° 25 Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas en cifras. Estudio Línea Base de la Política-2010</li> <li>- Balances y perspectivas de la Política Pública LGBTI 2012-2015</li> </ul>	
	<b>Marco ético político.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valores públicos ordenadores desde donde se orienta la política; futuros deseables; perspectiva de derechos y diferencial.</li> <li>✓ Procesos de participación social realizados durante la formulación.</li> </ul>	<p>La formulación, implementación, seguimiento y evaluación de esta Política Pública están orientados por los siguientes principios: i) -Titularidad de derechos, ii) Efectividad de derechos, iii) Autonomía, iv) Identidad v) Equidad, vi) Solidaridad, vii) Diversidad, viii) Participación</p> <p><i>Los enfoques de la Política Pública:</i></p> <p>i) Enfoque de derechos, ii) Perspectiva interseccional y enfoque de género, iii) Perspectiva y enfoque de orientación sexual e identidad de género, iv) Enfoque diferencial.</p> <p>Esta Política Pública es el resultado de las demandas, exigencias, acciones e incidencia de las organizaciones sociales de persona LGBTI como respuesta a la discriminación por la orientación sexual y la identidad de género. De otra parte del reconocimiento y compromiso por parte de la administración Distrital de la obligación de proteger y garantizar los derechos fundamentales de sectores sociales que históricamente han sido vulnerados, excluidos y discriminados.</p> <p>Los principales espacios de participación ciudadana son Alianza para la Ciudadanía Plena y Consejo Consultivo LGBT donde se retoman los insumos recolectados en diferentes espacios de trabajo con los sectores de la administración distrital como el equipo de trabajo de los diferentes sectores de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.</p>	
	<b>Marco conceptual.</b> Conceptos rectores - Nombrarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género</li> <li>- Identidad de Género</li> <li>- Orientación Sexual</li> </ul>	
	<b>Marco jurídico y normativo.</b> Incluir y nombrar Marco Internacional, Nacional (Bloque	<p><b><u>Internacional</u></b></p> <p>➤ 2007 en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra, la ONU amplió su cobertura para garantizar los</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 3 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>constitucional y jurisprudencia) y Distrital.</p>	<p>DD.HH de las personas de los sectores LGBT y estableció los estándares básicos para que los Estados avancen desde las leyes internacionales de DD.HH.- Principios de Yogyakarta.</p> <p><b><u>Nacional y Distrital.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constitución Política de Colombia.</li> <li>➤ Acuerdo Distrital 257 de 2006 - Estructura, organización y funcionamiento de organismos y entidades de Bogotá.</li> <li>➤ Acuerdo 371 de 2009 - Lineamientos Política Pública LGBT.</li> <li>➤ Ley Antidiscriminación 1482 de 2011</li> <li>➤ Directiva 022 de 2011 - Estandarización de información de identificación</li> <li>➤ Circular 019 de 2012 - Mesas Funcionales</li> <li>➤ Decreto 149 de 2012 - Creación Subdirección para Asuntos LGBT</li> <li>➤ Decreto 16 de 2013 - Adopción estructura interna Secretaría Distrital de Planeación</li> <li>➤ Circular 137 de 2014 - Socialización Sentencia T 476 de 2014 Vinculación Laboral personas LGBTI</li> <li>➤ Decreto 062 de 2014 - Adopción Política Pública LGBTI</li> <li>➤ Directiva 04 de 2015 - Autodeterminación y Auto reconocimiento personas LGBTI</li> <li>➤ Circular 007 de 2015 - Socialización Sentencia T 099 de 2015 Mujeres Transgénero no son destinatarias de la obligación de prestar el servicio militar</li> <li>➤ Decreto 1227 de 2015 - Corrección componente Sexo en Registro del Estado Civil</li> <li>➤ Acuerdo 645 de 2016 - Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos</li> </ul> <p><b><u>JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SENTENCIA (C-481/98) No es posible una investigación a un docente oficial por "homosexualismo", por cuanto el Código Disciplinario Único no prevé esa conducta como falta disciplinaria</li> <li>- SENTENCIA(C-075/07) Derechos patrimoniales de parejas del mismo sexo.</li> <li>- SENTENCIA (C-811-07) Afiliación a salud como beneficiario de compañero/a permanente del mismo sexo.</li> <li>- SENTENCIA (C-336/08)Sustitución pensional compañero/a permanente del mismo sexo</li> <li>- SENTENCIA (C-798/08) Deber derecho de alimentos entre compañeros/as permanentes del mismo sexo.</li> <li>- SENTENCIA (C-029/09) Derechos a subsidio de vivienda y familiar, nacionalidad, verdad, justicia y reparación de víctimas, protección ante violencia intrafamiliar, patrimonio de familia no embargable, entre otras leyes en total 28, fueron demandadas para reconocer derechos de parejas del mismo sexo: derechos civiles, políticos, penales y sociales de las parejas del mismo sexo.</li> <li>- SENTENCIA (C-577711) Matrimonio igualitario, exhorta al Congreso para que legisle.</li> <li>- SENTENCIA (C-238/12) Herencia compañeros permanentes del mismo sexo.</li> </ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 4 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENTENCIA (C-120/13) Inclusión pareja del mismo sexo en Acción de Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles.</li> <li>- SENTENCIA (SU-617/14) Adopción de hijo de compañera permanente en pareja del mismo sexo – caso mamás lesbianas.</li> <li>- SENTENCIA (C-071/15) Adopción de menores de edad por parte de parejas del mismo sexo solo cuando la solicitud recaiga sobre el/la hijo/a biológico/a de su compañero o compañera permanente.</li> <li>- SENTENCIA (C-683/15) Adopción de parejas del mismo sexo. Se determinó que las parejas del mismo sexo están habilitadas para adoptar conjuntamente, acorde con una lectura de las normas legales acusadas conforme con la constitución política y los tratados internacionales sobre derechos humanos, que consagran la protección del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul> <p><b><u>NORMAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Antidiscriminación 1482 de 2011</li> <li>- Ley 54 de 1990 Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.</li> <li>- Acuerdo 79 de 2003 de Bogotá. Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá.</li> <li>- Directiva transitoria para la protección de la población LGBT en Colombia.</li> <li>- Directiva 04 de 2015 - Autodeterminación y Auto reconocimiento personas LGBTI</li> <li>- Decreto 1227 de 2015 - Corrección componente Sexo en Registro del Estado Civil.</li> </ul>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<p><b>Plan de acción Distrital y Local.</b> Señalar si se estructura el Plan de Acción Distrital y los Planes Locales, aplicando la normatividad vigente y los lineamientos de la SDP, para la formulación y presentación de informes de avance. ¿Con cuáles proyectos del plan de desarrollo se asocian los recursos financieros para generar sostenibilidad en la implementación?</p>	<p>El Plan de Acción Distrital se reglamenta a través del Decreto 062/2014, cuenta con 19 líneas de acción , 47 acciones , 126 metas e indicadores de eficacia y 4 indicadores de eficiencia, con 27 metas responsabilidad del sector Integración Social, el plan de acción se encuentra en formulación actualmente, dada la contingencia del cambio de Administración Distrital.</p> <p>Planes locales formulados en las instancias y espacios de participación (Mesas LGBTI, Comité Operativo LGBT, Consejo Locales LGBT) con seguimiento desde la Unidad de Apoyo Técnico – UAT en cada localidad.</p> <p>El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para</p>	<p>El Plan de Acción Distrital 2017-2020, se formuló bajo la directriz de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, quien convocó a mesas técnicas de formulación a cada una de las Subdirecciones Técnicas de la SDIS, con el objetivo de establecer metas que respondieran a las solicitudes de las Personas de los Sectores LGBTI en el marco de la Visibilización y Garantía de Derechos.</p> <p>Este ejercicio permitió establecer un total de 46 metas correspondientes al Sector Integración Social. 18 específicas para Subdirección para Asuntos LGBT y 28 metas en articulación con las demás Subdirecciones Técnicas de la Entidad.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 5 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Todos 2016-2019" Contempla el Proyecto de Inversión Distrito Diverso para las personas de los sectores LGBTI, por el cual se orientan las acciones de gobierno para disminuir la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, a través de la puesta en marcha de la estrategia distrital de transformación de imaginarios, la promoción y garantía de los derechos fundamentales de la población.</p>	
	<p><b>Estado de implementación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con qué Eje/Programas/ Metas del Plan de Desarrollo se relaciona la política y cómo se materializa esta relación.</li> <li>✓ Criterios de Territorialización local de la política.</li> <li>✓ Estado de avance de la etapa de implementación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuenta con indicadores de política?</li> <li>- ¿El plan de Acción cuenta con metas e indicadores de resultado y gestión?</li> </ul>               Describa el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores con su porcentaje de cumplimiento.             </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" Pilar "Igualdad de Calidad de Vida" y Programa Estratégico "Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente". <b>Pilar / Eje transversal:</b> Igualdad de calidad de vida. <b>Programa estratégico:</b> Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente. <b>Proyecto estratégico:</b> Distrito Diverso.</li> <li>✓ Los criterios de territorialización se basan en la implementación de mecanismos que permitan que esta política llegue a los territorios y sea implementada en las instancias y espacios más cercanos a la cotidianidad de la ciudadanía.</li> <li>✓ La producción y aplicación de conocimientos se sistematiza a través del Observatorio de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, donde se definen los indicadores.</li> </ul>	<p>Los principales avances se encuentran relacionados con el cumplimiento del 100% de las 29 metas del Plan de Acción de la Política 2012-2016 en el marco de la transversalización y territorialización logrando avances importantes en la implementación del enfoque diferencial y la atención a personas de los Sectores LGBTI sus familias y redes de apoyo.</p>
	<p>Mencione el Proceso de participación y control social en la implementación.</p>	<p>La estrategia llevada a cabo se sitúa en la coherencia con el carácter participativo y la preponderancia que ha tenido la lucha de las organizaciones sociales LGBTI, a través Consejo Consultivo LGBT como órgano asesor de la política conformado por integrantes de la sociedad civil.</p> <p>Mayor información de la evolución de este espacio, puede encontrarlo en el link: <a href="http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/Consejo_Consultivo/">http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/Consejo_Consultivo/</a></p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 6 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales para la implementación de la política.</li> <li>✓ Balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mesa intersectorial de Diversidad Sexual. Espacio de articulación y seguimiento de las entidades que implementan la política.</li> <li>➤ Consejo Consultivo LGBT.</li> </ul> <p>Balance cualitativo desde el Sector Integración Social se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión intrainstitucional y transectorialidad.</li> <li>➤ Desarrollo de capacidades de personas de los sectores LGBTI.</li> <li>➤ Acompañamiento y fortalecimiento de redes sociales de apoyo y afecto.</li> </ul>	<p>En cuanto al Balance Cualitativo de la Gestión y articulación intersectorial Distrital y local para la implementación de la Política, La Subdirección para Asuntos LGBT desde el plan de acción del proyecto “Distrito Diverso” aportó a la Política Pública desde tres procesos estratégicos allí propuestos:</p> <p><i>Fortalecimiento institucional en los niveles locales y distritales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción e implementación del enfoque diferencial en los diferentes procesos de atención y la inclusión Social.</li> <li>➤ Se realizó la implementación de procesos formativos para ampliar la capacidad de las respuestas institucionales para la atención de las personas de los sectores LGBTI.</li> <li>➤ Fortalecimiento de ambientes laborales inclusivos para la disminución de la discriminación y segregación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral para la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad.</li> </ul> <p><i>Comunicación y educación para el cambio cultural:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Procesos de capacitación que comprenden diferentes actividades: talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras, dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, personas del sector educativo y aparatos de justicia con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 7 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p><i>Producción y aplicación de conocimientos y saberes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitó al equipo de la Subdirección para Asuntos LGBT, en procesos de recolección de información a través de entrevistas a profundidad, conversatorios, e historias de vida para identificar, reconocer y difundir imaginarios, representaciones sociales y percepciones excluyentes que estructuran y fomentan la discriminación de las personas LGBTI para generar prácticas respetuosas de sus derechos constitucionales en Bogotá. Dichos procesos de recolección se encuentran en ejecución actualmente.</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p>Describa el mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>En el marco del desarrollo de la Política Pública LGBT la Dirección de Diversidad Sexual de SDP es la entidad encargada de realizar el monitoreo y seguimiento a las acciones de las diferentes entidades del Distrito Capital, a través de una estrategia de seguimiento y monitoreo -Módulo Virtual de Seguimiento SIPA- que tiene la capacidad de retroalimentar y realizar los ajustes necesarios durante la implementación de la política.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principales logros de la política.</li> <li>✓ Principal acción que muestra la materialización del enfoque diferencial y de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Articulación de acciones interinstitucionales para la garantía de los derechos de las personas LGBTI.</li> <li>➤ Garantía del ejercicio de derechos.</li> <li>➤ Visibilización y reconocimiento de la diferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación y caracterización de las personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes, con la vinculación a procesos de desarrollo humano y mejoramiento de su calidad de vida.</li> <li>➤ Procesos de Gestión intra y transectorial con formalización de instancias de participación para el desarrollo de procesos de articulación y concurrencia para dar respuestas institucionales integrales para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.</li> <li>➤ Activación de rutas y respuestas integrales se realizaron a través de las tres unidades operativas con las que cuenta el proyecto Distrito Diverso y nuestro servicio social: Unidad Contra la</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 8 de 9

ET AP A	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>Discriminación, CCLGBT Mártires y CCLGBT Teusaquillo y los servicios prestados de acuerdo a los énfasis de cada escenario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transversalización con el 100% de las Políticas Públicas de las SDIS.</li> </ul>
	<p>Alertas tempranas, retos y proyecciones.</p>	<p>El reto de la Administración Distrital es responder por los saldos de la Política Pública LGBT, los cuales se han visibilizado en los diferentes espacios de participación: I) Elaboración e implementación de lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá y lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales e identidades de género y brindar asistencia técnica para su implementación. II) Garantizar la seguridad alimentaria de las personas de los sectores LGBTI en condición de vulnerabilidad, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada. III) Atender a las personas, sus familias y redes de apoyo de los sectores LGBTI que requieran de los servicios asesoría psicosocial y atención integral. IV) Realizar investigaciones que aporten a los procesos de análisis situacional y a la visibilización de la situación de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Como principal reto se encuentra el Cumplimiento de las 18 metas de la Subdirección para Asuntos LGBT y hacer seguimiento al cumplimiento de las 28 metas compartidas con las subdirecciones técnicas de la SDIS con el objetivo de promover el mejoramiento en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, a través de las acciones afirmativas que transforman contextos o realidades que transgreden la dignidad humana.</li> <li>➤ De igual manera se proyecta dar continuidad a los procesos de capacitación para generar condiciones propicias para el desarrollo integral y el respeto de la dignidad de las personas de los sectores sociales LGBTI, buscando disminuir situaciones de violencia y discriminación promoviendo la generación y fortalecimiento de ambientes laborales inclusivos.</li> </ul>

**Dependencia y Equipo responsable: Subdirección para asuntos LGBTI**

Fecha de diligenciamiento: Noviembre 2016





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS SOCIALES

**FORMATO: FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LAS POLITICAS SOCIALES**

Código: F-APS-001

Versión: 1

Fecha:

Página: 9 de 9

Fecha de actualización: Febrero de 2017

	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
<b>NOMBRE</b>	<i>Elizabeth Cortés Rojas</i>	<i>Richard Romero Raad</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Asesora de Subsecretaria</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Subsecretario</i>